

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: N° AI-RRA-0002-INC/2023

En cumplimiento al artículo 15 de la Ley N° 1178 del 20 de julio de 1990 y al Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna para la presente gestión, hemos realizado la **Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, cuyo resultado se expone en el informe N° AI-RRA-0002-INC/2023.

El examen fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/073/2021, de fecha 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la auditoría consistió en emitir un pronunciamiento sobre la **confiabilidad de los registros** de la entidad, por el período comprendido entre el 2 de enero y el 30 de noviembre de 2023; asimismo, se efectuó la evaluación del diseño, implementación y funcionamiento del control interno relacionado con el registro de las operaciones.

Como resultado del análisis y la aplicación de los procedimientos realizados durante el examen, hemos establecido que los registros del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por el período analizado, son confiables, toda vez que las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del mencionado Sistema, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y la normativa específica de las operaciones sustantivas de la entidad; asimismo, se evidenció que el control interno relacionado con el registro, ha sido diseñado, implementado y se encuentra funcionando eficientemente, minimizando la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

La Paz, 28 de diciembre de 2023



Roberto J. Rojas Arteaga
JEFE DEL DPTO. DE AUDITORIA INTERNA a.i.
No. Registro CAUB-4465
Fondo Nat. de Desarrollo Regional